



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"2024-30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. CD ECO N° 244-24
EXPTE. N° 6972/23
Salta, 04 de junio de 2024

V I S T O: La nota presentada a fs. 1 por la alumna Abog. Vanina Soledad Pedrana, mediante la cual solicita la aprobación del proyecto para la realización de Trabajo Final y designación de director del mismo, correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD-ECO N° 127/17 se aprueba el proyecto de creación y presupuesto de la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria, ratificada a su vez por Res. CS N° 146/17.

Que la alumna Abog. Vanina Soledad Pedrana registra aprobadas todas las asignaturas de la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria.

Que el plan de trabajo presentado, se ajusta a lo reglamentariamente establecido por Res. CS N° 146/17- Normas para la realización del Trabajo Final -.

Que cuenta con la conformidad del Esp. Diego Alejo Iglesias, a quien propone como Director.

Que a fs. 13, el Comité Académico de la mencionada carrera aconseja la aprobación del Proyecto de Trabajo Final y designación del Director.

Que la Dirección de Posgrado y Recursos Propios de esta Unidad Académica, emitió el informe correspondiente, obrante de fs. 14.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el Despacho que obra de fs. 15 a 17 del expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 06/2024 celebrada de manera presencial el día 28.05.24 resolvió aprobar el Despacho N° 49/24 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el proyecto para la realización del Trabajo Final con el título: "LA APLICACIÓN DE LA FIGURA DEL IMPUTADO COLABORADOR EN EL SISTEMA ACUSATORIO FEDERAL DE SALTA EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE el 10 de JUNIO DE 2019 y el 10 de





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"2024-30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

**RES. CD ECO N° 244-24
EXPTE. N° 6972/23**

JUNIO DE 2023", presentado por la Abog. Vanina Soledad Pedrana, DNI N°: 28.050.724, correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria.

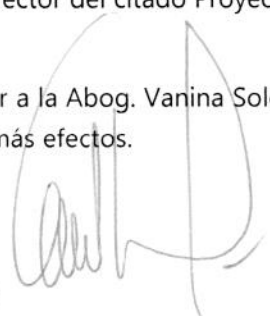
ARTÍCULO 2°.- Designar al Esp. Diego Alejo Iglesias, como Director del citado Proyecto de Trabajo Final.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial y hágase saber a la Abog. Vanina Soledad Pedrana y al Esp. Diego Alejo Iglesias, a la Dirección de Posgrados y demás efectos.

Melg/ibj


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa